

Guatemala, 29 de noviembre de 2019
Informe No. 1-2019

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala Gálvez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 7222-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 940-2019** correspondiente al mes de noviembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 30249AA2 Número de DTE: 3948167604.

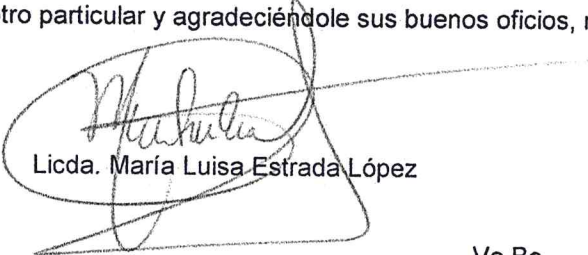
Actividades realizadas:

- a) Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en análisis de denuncias de carácter penal;
- b) Asesorar y dar seguimiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- c) Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones judiciales que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- d) Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- e) Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo;
- f) Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.


Obteniendo ante dichas actividades los **Resultados** siguientes:

- Se asesoró en la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- Se asesoró en la elaboración de Acuerdos Ministeriales, Resoluciones Ministeriales y Administrativas;
- Se asesoró en la elaboración de oficios, providencias, memoriales judiciales, cartas de entendimiento, dictámenes, opiniones jurídicas e informes.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,


Licda. María Luisa Estrada López

Vo.Bo.


Sub-Delegada de Asesoría
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural